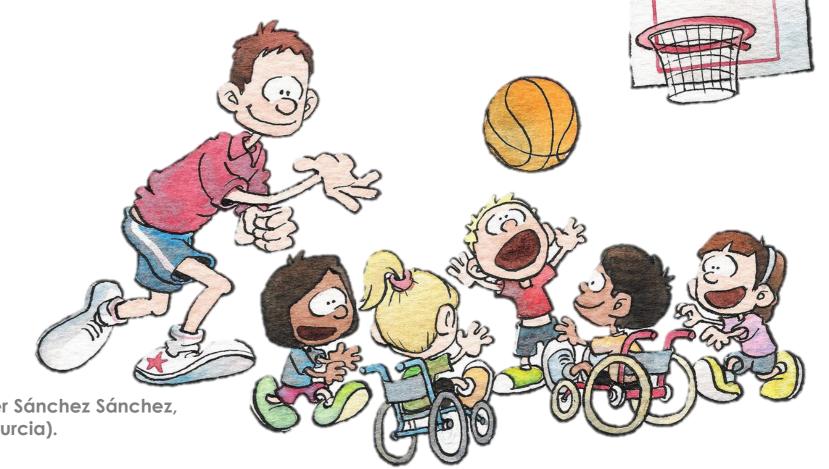
DECÁLOGO ACCESIBILIDAD

UNIVERSAL EN INSTALACIONES

DEPORTIVAS & ESCOLARES



Texto: Marta García Tascón, Facultad de Ciencias del Deporte, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), María José Maciá Andreu, Facultad de Deporte, UCAM (Murcia), Javier Sánchez Sánchez, Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Universidad Europea de Madrid (Madrid), Ana Mª Gallardo Guerrero, Facultad de Deporte, UCAM (Murcia). Infografía: M Ángeles Miranda (Asociación Nacional de Seguridad Infantil)

1. TRANSPORTE ESCOLAR



Atendiendo a las necesidades del alumnado, especialmente en el caso de aquellos con discapacidad.

2. ITINERARIOS Y **ENTRADAS ACCESIBLES**

Disponiendo de un itinerario peatonal accesible que comunique la entrada principal del centro y el aula con la instalación deportiva y demás partes que la componen.



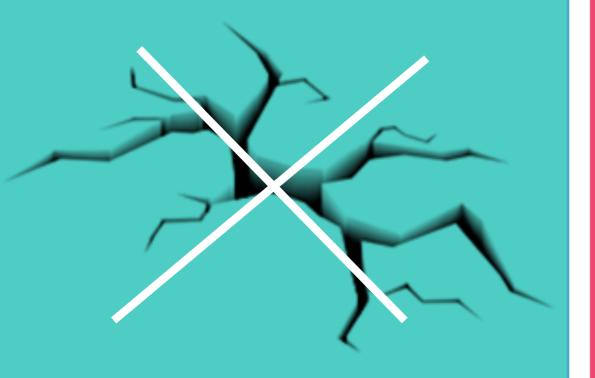
3. ITINERARIOS LIBRES DE OBSTÁCULOS



Garantizando el desplazamiento y la deambulación en condiciones de seguridad, en una altura mínima de 220 cm y ancho 120 cm.

4. PAVIMENTO

Debe ser continuo, resistente, antideslizante y no presentar perforaciones ni huecos.



5. MOBILIARIO ADAPTADO



Adecuando el mobiliario y equipamiento deportivo para facilitar su utilización por parte de todo el alumnado, independientemente de sus características.

6. SERVICIOS HIGIÉNICOS Y VESTUARIOS **ACCESIBLES**



Al menos debe existir:

- Un aseo accesible por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados.
- En cada vestuario, una cabina, un aseo y una ducha accesible por cada 10 unidades o fracción de los instalados.

7. MECANISMOS ACCESIBLES

Deben estar al alcance manual y visual, situándose a una altura entre 80-120 cm y facilitando su accionamiento mediante puño cerrado, codo y con una mano, o bien de tipo automático.



8. LOCALIZACIÓN, SEÑALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN

- Señalizando con el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA) y de forma visual, sonora y/o táctil los elementos y espacios accesibles.
- Facilitando la localización a través de sistemas wayfinding (pavimentos podotáctiles, contraste cromático, recursos táctiles, etc.).



9. COMUNICACIÓN

Utilizando soportes facilitadores de la accesibilidad cognitiva, visual y auditiva, situados a una altura medida desde el suelo entre:

- 85 y 110 cm para los niños.
- 150 y 175 cm para los adultos.



10. EDUCACIÓN EN VALORES

Favoreciendo la inclusión, respeto y tolerancia de todos los ciudadanos a través de la Educación Física.









